



**MOVIMIENTO LIBERAL REPUBLICANO NACIONALISTA  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**

**REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL 15 DE JULIO DE 2023**

**PROPUESTA POLÍTICA**

**DIPUTADO A LA ASAMBLEA Funciones:**

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República.  
Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

**Propuestas:**

Mis propuestas políticas van dirigidas a exaltar la vida, la familia, la educación, la salud, el fortalecimiento del emprendimiento y de las pequeñas empresas, de forma tal que sean ejecutadas en tiempo oportuno y de la mano de las entidades involucradas en el proceso legislativo.

**Familia**

Promover Proyectos legislativos en mi incansable lucha de fortalecer a la Familia como:

1. Crear espacios públicos, con la finalidad de coadyuvar la integración de adultos mayores, mujeres, hombres, adolescentes y niños para fortalecer lazos familiares.
2. Agilizar el proceso de adopción de niños para insertarlos en un entorno familiar estable. Esto va requerir de una exhaustiva investigación de las leyes actuales que regulan este proceso.
3. Establecer la equiparación del día del padre y del niño como Día Nacional.
4. Crear programa de Fortalecimiento Familiar y Desarrollo Comunitario dirigido a niños y niñas.
5. Trabajar en la prevención, en el fortalecimiento de las capacidades del cuidado de las familias, para que puedan relacionarse desde la afectividad, bajar el índice de los vínculos violentos y respetar los derechos de los niños bajo su cuidado.
6. Procurar espacios de cuidado diario: Clubes sociales o centros comunitarios que transformaremos en espacios de cuidado diario para niños y niñas de 0 a 7 años. Allí recibirán sus comidas diarias y realizarán juegos y actividades. Estos espacios están a cargo de adultos de la comunidad especialmente capacitados para asegurar la protección y el desarrollo y cuidado integral de los niños.
7. Promover el seguimiento a familias en riesgos sociales y en contexto de seguridad: Realizaremos y ejecutaremos planes de desarrollo familiar para fortalecer las capacidades del cuidado de niños, adolescentes y personas de la tercera edad.

8. Desarrollar capacitaciones y asesoramientos en la aplicación de los valores éticos y morales dentro y fuera de las familias. Lo haremos desde la coyuntura con actores locales y organizaciones sociales y religiosas.

### **Proyectos Generales**

1. Promover una legislación que cree un ente o dirección que sea facultada para la gestión oportuna, en el desarrollo de las regulaciones legales de cada proyecto sancionado, aunado a un diseño de un plan estratégico y administrativo de procesos y procedimientos, con el fin de denotar el beneficio de las normativas y ver el impacto de las ventajas a la comunidad.
2. Propulsar legislación que involucre beneficios provenientes de la Energía Limpia y Renovable. En este sentido, de manera uniforme gestionar el uso de este sistema de las energías renovables que son aquellas que se obtienen a partir de fuentes naturales que producen energía de forma inagotable e indefinida. Por ejemplo, la energía solar, la energía eólica o la energía mareomotriz son fuentes renovables de energía.
3. Impulsar proyectos que brinden protección al recurso hídrico de nuestro país, siendo el agua, indispensable para el bienestar de los ciudadanos, y fundamental para el desarrollo económico del país.

### **Salud**

1. Impulsar legislación para el establecimiento de la estimulación cognitiva y física para la población en general.
2. Proyecto de ley de generación de nuevas políticas de precios de los productos alimenticios y libres de pesticidas.
3. Presentar proyectos de leyes encaminados a mejorar el abastecimiento y costos de medicamentos para la población.
4. Proyecto que regule la contratación de más médicos especialistas, en medicina preventiva, nutrición, bienestar y calidad de vida, cardiología, Psiquiatría, Ginecología, en Medicina Interna, evaluando la densidad poblacional.
5. Promover legislación para garantizar la salud pública para animales domésticos. Regular la esterilización de animales.

### **Educación**

1. Presentar proyecto de ley para el establecimiento de la educación con Democracia en todos los niveles del sistema educativo de Panamá.
2. Promover ley para el establecimiento de la educación STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemática) en todos los niveles del sistema educativo de Panamá.
3. Proyecto Legislativo que fomente la creación de centros culturales y de Arte para niños, adolescentes y adultos mayores (Música, Pintura, Artes Gráficas)
4. En materia Deportiva en niñez y juventud e identificar los programas existentes con el fin de desarrollar nuevos planes, que impulsen a la juventud a utilizar este escenario para potenciar sus capacidades deportivas de alto rendimiento, siendo la escuela y ente captador de atletas de categoría mundial. Lo anterior, con atención integral del niño, adolescente y joven, a fin que se preserve su salud física y emocional.
5. Formación de una segunda Lengua de forma obligatoria. El inglés (EDUCACIÓN BILINGÜE). La introducción de la enseñanza de un idioma está directamente relacionada con el desempeño académico y el éxito profesional de los ciudadanos.